

## SECRETARÍA

ACTA No. 13

EXPEDIENTE: 43A-2015

### **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2015.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 horas del día 16 de Diciembre del 2015, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Obra de bacheo.
- 7.-Autorización al Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez para la firma del convenio para el fondo de Contingencias Económicas 2015.
- 8.-Municipalización del Fraccionamiento Santa Anita.
- 9.-Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia todos los miembros del cabildo, por lo que se declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria número 12 de fecha 07 de Diciembre de 2015 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** comparecen ante el H. Cabildo los vendedores ambulantes de birria (barbacoa) ubicados en el portal Allende en la plaza principal de este municipio para mostrar su inconformidad por tener que quitar los toldos fijos que tenían anteriormente y pedir que por lo menos les permitan agarrarse de los postes con abrazaderas sin afectarlos para colocar lonas, y también piden que en tiempo de lluvias se les permita subirse al portal toda vez que se les hace muy complicado su trabajo. El Presidente Municipal les comenta que los entiende perfectamente ya que a él le toco trabajar de manera similar cuando era ambulante y su intención no es afectar su trabajo que es de mucha valía para el municipio pero que debemos respetar los espacios públicos como lo son los portales y además retirar sus puestos y dejar limpia el área cuando terminen de realizar sus ventas, tal y como se estableció en el acuerdo No. 14 de la sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 23 de Septiembre del 2015. Les pide el apoyo para darle orden al municipio, toda vez que la autoridad debe actuar con responsabilidad y vigilar y guiarse por el bien común. Por lo tanto les manifiesta que no es posible que dejen ninguna estructura pero los invita para que el día martes 22 de Diciembre del presente año se reúnan en su oficina en punto de las 9:00 horas para tratar de darle solución a su problemática. Finalmente los comerciantes aceptan la invitación del Presidente Municipal y le manifiestan que trataran de llegar a un acuerdo.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** en este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

a.- se cumplió el acuerdo No. 40 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión ordinaria No. 11 de fecha 02 de Diciembre del 2015 donde se autoriza la pensión de la C. María Guadalupe López Arias.

b.- se cumplió el acuerdo No. 41 correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión ordinaria No. 11 de fecha 04 de Diciembre del 2015 donde se autoriza la Asesoría del Lic. Hugo Alberto Ríos López.

c.- se cumplió el acuerdo No. 42 correspondiente al punto No. 8 del acta de la sesión ordinaria No. 11 de fecha 02 de Diciembre del 2015 por medio del cual se aprueba el consejo municipal de seguridad pública y al joven representante del consejo de la juventud.

d.- se cumplió el acuerdo No. 43 correspondiente al punto No. 4 del acta de la sesión ordinaria No. 12 de fecha 07 de Diciembre del 2015 relativo a la creación del COPLADEMUN.

e.- se cumplió el acuerdo No. 44 correspondiente al punto No. 5 del acta de la sesión ordinaria No. 12 de fecha 07 de Diciembre del 2015 donde se autorizan las tarifas del SAPAT para el ejercicio fiscal 2016. De igual manera se informa de los acuerdos que aún están en proceso de concluir: A.- acuerdo no. 7, correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión ordinaria del 11 de septiembre de 2015 relativo al descuento del predial y agua para el 2016. Este acuerdo se implementara a partir del mes de Enero. B.-Acuerdo no. 16, correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión ordinaria del día 10 de octubre del 2015, donde se autorizó una investigación sobre el patrimonio municipal, este acuerdo no se ha llevado a cabo ya que se está esperando al C. Salvador Soto González entregue documentación para darle seguimiento a la investigación. C.- acuerdo No. 35 correspondiente al punto No. 9 inciso A de la sesión ordinaria del día 04 de noviembre del 2015, referente a ajustar el patrimonio municipal a la realidad, ya únicamente falta vaciar la información al sistema. D.- acuerdo No. 36 correspondiente al punto No. 9 incisos b de la sesión ordinaria del día 04 de noviembre del 2015 referente a la escrituración a los bienes inmuebles no se cumplido ya que es un proceso largo pero ya se le dio inicio y se estará informando sobre el proceso. E. acuerdo No. 38 correspondiente al punto No. 6 de la sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2015 referente a la construcción de drenaje Loma Esmeralda II primera etapa ya se firmó el convenio y se espera la construcción de la obra. F. acuerdo No. 39 correspondiente al punto No. 7 de la sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2015 referente al cambio de la ubicación del CMTIR , ya se tiene el contrato de comodato y se encuentra en la etapa de revisión para posteriormente se lleve a cabo la firma con las partes involucradas.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Toma la palabra el Ing. Arq. John Carlos García Galván Director de Obras Públicas para pedir la autorización de

cabildo para ejecutar obra de bacheo en el municipio, lo cual generará una inversión de \$42, 630.68 (Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Treinta Pesos 68/100 M.N.) pero será de mucho beneficio para la población. Después de exponer el punto y ser analizado, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** El Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez solicita al H. Ayuntamiento se le autorice la firma del convenio para el Fondo de Contingencias Económicas 2015, esto con la finalidad de que se lleve a cabo la obra de Pavimentación en concreto hidráulico en la calle Francisco Villa en la colonia Loma Linda de este Municipio de Tangancícuaro Michoacán por un monto de \$8,135,074.79 (Ocho Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Setenta y Cuatro pesos 79/100 M.N.), la modalidad de ejecución será por invitación restringida a por lo menos tres. Se analiza el punto y se somete a votación siendo aprobado de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** Se presenta ante el cabildo el C. Miguel Fernández y pide se apruebe la municipalización del Fraccionamiento Santa Anita. El Director de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Ing. Leonardo Miguel Chávez Anaya manifiesta que el fraccionamiento Santa Anita cumple con todos los requisitos de Ley y que el expediente está completo, además hace del conocimiento del cabildo que durante la administración pasada ya lo habían autorizado pero es necesario que se ratifique por este ayuntamiento. Después de discutir y analizar el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Asuntos Generales: a) La Regidora de educación Pública, Cultura y Turismo Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña comenta al Presidente Municipal que sostuvo una reunión con Secretario de Cultura del estado quien le envió un convenio para adquirir el compromiso de cumplir con el plan de acción de dicha secretaria. El Presidente Municipal le manifiesta que revisará el convenio para poder tomar una determinación. B) el Presidente Municipal hace una atenta invitación a los miembros del Cabildo para que asistan el día de mañana 17 de Diciembre del 2015 en punto de las 18:00 frente al palacio Municipal al informe de actividades de los primeros 100 días de Gobierno, toda vez que es un evento muy importante ya que la ciudadanía tiene el derecho de estar enterado de lo que el gobierno realiza. Por lo que les pide de la manera más atenta asistan y sean muy puntuales.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 18:19 horas del día 16 de Diciembre del 2015 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez  
Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar  
Síndico Municipal

#### REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes    Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras

C. Evaristo Valdez Ramírez

Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña    C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta ordinaria No.13 del día 16 de diciembre de 2015.

Lic. Jesús Melgoza Mercado  
Secretario Municipal